

La opinión pública como paradigma de la representación política

Arturo Sotelo Gutiérrez *

Percibir persistentes y profundas fallas en modelos que no resuelven cuestiones a las que deberían dar respuesta provoca incertidumbre. Esto no es otra cosa sino tener conciencia de la crisis. En razón a las crisis se plantean y adoptan nuevos modelos que suministren soluciones a los problemas irresueltos por los modelos anteriores; se apela al nacimiento de un nuevo paradigma.¹

El objeto del presente artículo es, en un primer momento, plantear el escenario de la crisis del modelo electoral en México, en relación a la representación política. En segundo lugar, impulsar la adopción de un nuevo paradigma en la representación política, consistente en el ascenso de la opinión pública, como opción que brinde soluciones a dicha crisis mexicana. Por último, en este escrito se busca instar para que los medios masivos de comunicación impulsen el paradigma del que se habla.

Inicialmente, ¿Cómo saber si el modelo electoral de la representación política en México se encuentra en crisis? Para responder esto, es necesario delinear la teoría de la representación política, además de esbozar lo que se entiende por modelo electoral en nuestro país. Enseñada se enunciarán los problemas que el modelo electoral no ha podido resolver, para posteriormente calificarlos y estar en condiciones de pronunciarse respecto de la existencia de la crisis anunciada.

* *Egresado de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana.*

¹ Ver Kuhn, Thomas S., *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

1. La representación política

La teoría de la representación política planteada por Thomas Hobbes es una alegoría de la representación teatral. Hobbes busca que los ciudadanos sean autores de su propio gobierno. La función de actores corresponde a los gobernantes, quienes deben reproducir con fidelidad la obra que los autores (ciudadanos), ordenan sea interpretada. A partir de una interpretación a tal teoría, se requiere que exista una correspondencia entre la autoría y la actuación, correspondencia entre lo que ordena la ciudadanía y la actuación del gobierno. Mientras más allegadas dichas facetas, se estará más cerca de un esquema de representación política genuino.² A este tipo de representación de le llama representación indirecta.

El ejemplo más socorrido para explicar la diferencia entre representación directa e indirecta es el ejemplo de la polis griega. Los griegos utilizaron el modelo de representación política más puro, autentico y directo, donde el autor del mandato y el actor coinciden en la misma persona. Donde cada hombre libre intervenía de manera franca con su propia presencia y aprobación individual en formulación de mandatos e incluso en la ocupación de los cargos públicos a través de la insaculación, en cada una de las asambleas.

Durante la evolución de la representación política como institución, han desfilado desde el rey, el parlamento y el ejecutivo. Sin embargo, ninguna de esas variantes históricas modifica el principio de la representación como la que crea un vínculo *sui generis* entre el representante y el representado.³

2. El modelo electoral

Para Juan Abal Medina, el modelo electoral es el tercer modelo de representación política, posterior al modelo parlamentario y el de masas⁴. En México, es consecuencia de la reducción del Estado en sus fun-

² Ver Hobbes, Tomas, *Leviatán o del Gobierno Forma y Poder de una República Eclesiástica y Civil*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, P. I, Cap. XIV.

³ Ver Monedero, Juan Carlos, *Representación Política*, en Román Reyes (Dir.): *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*, Universidad Complutense, Madrid, 2004, en www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario.

⁴ Ver Abal Medina, Juan, *La Muerte y la Resurrección de la Representación Política*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2004, Segunda Parte.

ciones económicas, la desregulación y la privatización. Lo anterior, disminuyó de manera considerable el apoyo de sus grandes referentes sociales (masas) al Partido Revolucionario Institucional.

Ante tal circunstancia, los partidos políticos se vieron impelidos para encontrar a ese elector disgregado y menos leal a los propios partidos. Esto provoca que las políticas propuestas, en vez de ser de carácter social, tiendan a ser enfocadas hacia el individuo, en busca del voto de cada ciudadano, con lo que se abre la puerta al modelo electoral en nuestro país.

3. Presupuestos de la crisis

En el modelo electoral mexicano, la falla significativa se ubica en los sujetos de la representación política: los autores (ciudadanos) y actores (gobernantes). Por una parte, del lado de los ciudadanos se manifiesta en forma de apatía, distanciamiento, decepción, frustración, desinterés e incluso resignación respecto a las elecciones. A pesar de la imagen que pretende proyectar el gobernante ante la percepción ciudadana, los casos de corrupción desalientan a los ciudadanos quienes pesimistas optan por no comprometerse con los asuntos del Estado.

Por el lado del gobierno, el esquema y la vida interior de todos los partidos políticos, sin excepción, hacen del acceso a los cargos públicos una opción demasiado inviable a los ciudadanos. Los intereses que persiguen dichos partidos no son los mandatos ni la obra solicitada por la sociedad, sino intereses de su propio grupo que obviamente sólo los benefician a ellos. Como principal menoscabo se encuentra la persecución desesperada del poder, donde los atropellos y vejaciones a los propios ciudadanos son una constante.

La vía que proporciona el modelo electoral para sancionar el comportamiento de los gobernantes y partidos políticos son las elecciones, lo cual según Sergio Anzaldo, en México ocurrió en el año dos mil, con el triunfo foxista.⁵ Este único punto de contacto (la elección) en el cual los ciudadanos manifestaron su inconformidad de no continuar con el actor o partido en el gobierno (el Partido Revolucionario Institucional), resultó una sanción insuficiente. Se trató de un regaño mudo. Los partidos pensaron que no fue por su ineficiente forma de gobernar lo que

⁵ Ver Anzaldo, Sergio, *Política y Comunicación en México*, en <http://www.difusioncultural.uam.mx/revista/abr2004/anzaldo.html>

hizo que los autores cambiaran su voto, sino únicamente una cuestión de buenas o malas campañas electorales.

Si es claro que el modelo electoral de la representación política sólo ofrece la vía de las elecciones, el mensaje de la sociedad, remitido a los gobernantes en el año dos mil, resultó imperceptible y difuso o cuando menos así lo evidencía el proceder de los propios partidos políticos.

La comunicación y control de los ciudadanos con su gobierno se centra en la figura de las elecciones. Al verse reducida la comunicación, se reduce el propio parentesco entre lo dictado por los autores (ciudadanos) y lo realizado por los actores (gobierno). En consecuencia se disminuye copiosamente el grado de representación política, esto es, deja de existir identidad y correspondencia entre ciudadano y gobierno.

La pérdida de ese vínculo que constituye la representación política se debe al efecto de la llamada “democracia elitista”, que no atiende necesidades ni intereses colectivos, sino sólo se ocupa en la manera de buscar como intercalarse en los puestos del gobierno. El ciudadano, autor de su gobierno, al emitir un voto a favor o en contra, entrega plena libertad al actor (gobierno) para que éste realice todo aquello que le parezca. De hecho, emerge una desvinculación casi total, que implica un alejamiento inmediato entre estas partes.

Si acaso se da un acercamiento, éste sólo se da para solicitar votos para las siguientes elecciones, caso comprobado en las cruentas campañas presidenciales del año dos mil seis. Los partidos políticos se convierten en “meras máquinas electorales”.⁶

En este esquema elitista se requiere al ciudadano que colabore de manera pasiva, sólo electoral, se le pide que participe no participando.⁷ Al respecto, John Keane refiere que: “En una democracia, el pueblo elige a un líder en quien confía. Entonces el elegido dice: Ahora cierren la boca y obedézcanme. El pueblo y los partidos no son ya libres de interferir en los negocios del líder”.⁸

⁶ Gargarella, Roberto, *Crisis de la Representación Política*, Editorial Distribuciones Fontamara, México, 2002, p.82.

⁷ Ver Habermas, Jürgen, *Facticidad y Validez, Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Editorial Trotta, España, 1998, Capítulo III.

⁸ Keane, John, *La Vida Pública y el Capitalismo Tardío, hacia una Teoría Socialista de la Democracia*, Alianza Editorial, México, 1992, p.225.

Campañas mediáticas importadas, como “tu rock es votar”, ostentan como su lema vital “si no votas cállate”, con el cual lejos de alentar a los jóvenes a votar, los golpea con la amenaza real de que después de las elecciones su voz no será escuchada e incluso silenciada, constatando lo referido por John Keane.

El modelo actual de representación es defendido con argumentos de estabilidad y eficacia operativa, que establecen como única función del ciudadano el elegir entre un catálogo reducido de la “élite política”.⁹

De acuerdo con lo anterior, los gobernantes enfocan sus gobiernos a atender de manera primordial los “compromisos” adquiridos en su camino hacia la adquisición de poder. En la política se negocia, no se delibera. La sociedad ante tal intercambio elitista queda pasmada, ante la desesperanza provocada por la lejanía (seis años) de la única vía electoral, que sólo le brindará la oportunidad de continuar eligiendo entre los mismos grupos.¹⁰

La representación política en la modalidad electoral, sin juzgar al modelo por su operatividad o no, indefectiblemente carece de los puntos centrales de la representación política sobre la identidad y el control que deben tener los ciudadanos en relación con su gobierno. Es por eso que el sistema electoral, al dejar de resolver cuestiones básicas de la representación política, como lo es esta correspondencia entre autores y actores, se encuentra en crisis.

Para Roberto Gargarella, la crisis se debe a vicios que se remontan al período de creación de las instituciones parlamentarias. No obstante, sustenta igualmente su tesis en el funcionamiento excluyente de la política.¹¹

En el pasado proceso electoral mexicano, tanto partidos políticos, como gobierno y sociedad pusieron en evidencia la saturación, enmudecimiento e insuficiencia de las elecciones. Como consecuencia de un proceso vapuleado por sus participantes, se puso en duda su legalidad. Las vías institucionales, en particular el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no disiparon los cuestionamientos. Los

⁹ Ver Cohen, Jean L. y Arato, Andrew, *Sociedad Civil y Teoría Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, pp.23-27.

¹⁰ Ver Habermas, Jürgen, *Problemas de Legitimación en el Capitalismo Tardío*, Amorrortu editores, Argentina 1995, Apartado 2.5.

¹¹ Ver Gargarella, Roberto, *Op. cit.*

comicios como fuente única de control, en tales condiciones, pusieron de manifiesto elementos que llevan a diagnosticar la crisis del modelo electoral, al terminar con la comunicación y la coincidencia e iniciar con la confrontación.

4. Acercamiento al nuevo paradigma

Hasta aquí ha quedado planteado el escenario de crisis, el supuesto necesario para alentar la adopción de la opinión pública como nuevo paradigma de la representación política. A continuación se desarrolla una aproximación a sus alcances para resolver los problemas que el modelo actual no puede.¹²

No es objeto de este artículo dar constancia de la historia, ni cuestionar la existencia de la opinión pública. El planteamiento se basará en lo que es útil para los fines planteados de la exposición, esto es, en su funcionalidad para resolver los problemas que provocan la crisis. A manera de otra advertencia preliminar, se hace notar que la opinión pública se encuentra ya en proceso y ascenso, por lo que al plantearse como nuevo paradigma se busca que se le otorgue una debida valoración y peso en relación a una nueva forma de entender la representación política, capaz de remediar problemáticas no resueltas.

En el pensamiento de Habermas la opinión pública es centralmente un medio de control de los ciudadanos en relación con su gobierno, “una estructura intermediaria que establece una mediación”¹³ entre estos, es una “red para la comunicación”,¹⁴ cuyo contenido son “problemas que han de ser elaborados por el sistema político porque no pueden ser resueltos en otra parte”¹⁵. Es también uno de los elementos operativos de la sociedad civil, cuya función es la de establecer una comunicación pública entre las autoridades el Estado y los gobernados.¹⁶

La opinión pública no es la opinión de una persona en particular, es la tendencia de una serie de juicios sobre asuntos de carácter público, que según Habermas son opiniones que llevan un proceso de filtración, de síntesis y de condensación alrededor de tales asuntos. En términos

¹² Ver Abal Medina, Juan, *Op. cit.*, pp.105-114.

¹³ Habermas, Jürgen, *F. V. Op. cit.*, p.454.

¹⁴ *Ibidem*, p.440.

¹⁵ *Ibidem*, p.439.

¹⁶ Ver Cohen, Jean L. y Arato, Andrew, *Op. cit.*, p.8.

sociológicos es una representación colectiva objetiva, la cual estimula y modifica el ámbito social.¹⁷ Como se puede advertir está conformada de manera compuesta y compleja.

Como ha quedado planteado, la crisis del modelo electoral respecto a la representación política consiste centralmente en la falta de vinculación entre los ciudadanos y el gobierno (entre autores y actores). Se trata simple y llanamente, de la nula representación del gobierno de élite, independiente y ajena de la sociedad y sus necesidades, existe una falta de representación efectiva.

La función del nuevo paradigma planteado de la representación política es comunicar a los ciudadanos con su gobierno, así se abre la posibilidad del control y en consecuencia la mayor coincidencia entre la voluntad de los autores y los actores.

La carencia de la comunicación hace imposible que se exija a la élite política que atienda las necesidades colectivas que son ignoradas. El nuevo modelo tiene por objeto hacer llegar esos asuntos a la agenda pública, lograr que sean escuchados los ciudadanos y atendidos por el gobierno. Así se deja de depender de algún “compromiso” de las elites que coincida, por casualidad, con necesidades sociales.

A diferencia del modelo electoral, se fomenta la participación real. El acceso restringido del sistema de representación electoral existente (llevar a ser candidato por algún partido político), se ve solucionado por la diversificación, la inclusión efectiva, la ampliación del canal de comunicación, no sólo a través de urnas electorales, sino a través de mensajes que han de ser atendidos e introducidos a la vida pública, a la agenda del gobierno. De manera que los mensajes se van conformando desde los círculos más pequeños como la familia, hasta llegar al espacio y la agenda gubernamental.

Ante el problema de la exclusión de los ciudadanos de las élites del sistema electoral (de los partidos políticos), el nuevo modelo brinda la solución de la inclusión de los niveles más pequeños que al final, repercutirán en el ámbito público. En perspectivas como la de Hannah Arendt, se niega que si alguien no ha sido incluido en el esquema, difícilmente

¹⁷ Ver Park, Robert E., *La Sociología y las Ciencias Sociales. El Organismo Social y la Mentalidad Colectiva, Delito y Sociedad*, Universidad de Buenos Aires, Argentina, número 9/10, 1997.

entrará aunque se introduzcan nuevas formas de participación.¹⁸ Sin embargo, el acceso al planteamiento de los problemas con la opinión pública se vuelve común, cotidiano, abierto, en otras palabras, se hace público.

Ante el problema del distanciamiento y apatía ciudadana que se da ante esa sordera y ceguera gubernamental, que no atiende los problemas, la opinión pública ofrece la oportunidad de una réplica ciudadana sin distorsiones e inmediata, y no una respuesta tardía hasta el siguiente periodo electoral. Cuidado, no se debe entender que la opinión pública es incompatible con las elecciones. Al contrario, las votaciones representan un medio de comunicación y lo que se busca con el nuevo paradigma es ampliar y crear tales medios. Existen otros medios de comunicación que han sido puestos a debate insuficientemente, tales como el referéndum y la revocación de mandato; mismos que no son excluidos de ninguna manera por el paradigma planteado, no obstante merecen tener un estudio aparte. La condición es que se busque evitar que con posterioridad a las elecciones, los gobernantes tomen la postura de élite y se desentiendan de los ciudadanos; lograr que efectivamente sean representantes políticos y no sólo representen sus intereses de élite.

Al tener este canal de comunicación entre los ciudadanos y el gobierno, se vislumbra una mayor coincidencia entre el mensaje de los autores para con los actores, al ser los mensajes no tergiversados o inventados por la élite política y, en consecuencia, la expectativa de que exista una representación política verdadera se torna más factible.

Ahora bien, todas estas soluciones que se han planteado se encuentran condicionadas a que la opinión pública sea en verdad pública. Sin la intención de introducir cuestiones de historia o etimología del término, con el fin de explicar lo anterior, se hará referencia a lo aludido por Habermas. El autor desarrolla la idea de que la opinión pública es una instancia emisora de críticas dirigidas al gobierno sobre los problemas y necesidades de la población, a diferencia de la opinión no pública, que es una instancia receptora de lo que se supone como notoriamente público.¹⁹

¹⁸ Ver Cohen, Jean L. y Arato, Andrew, *Op. cit.*, p. 458.

¹⁹ Ver Habermas, Jürgen, *Historia y Crítica de la Opinión Pública*, Ediciones G. Gili, España, 2002, pp. 261-274.

La opinión no pública se plantea como el principal freno a lo que se vislumbra substituya al modelo electoral. La emisión de mensajes tendientes a manipular la percepción de los ciudadanos con cuestiones relativas a intereses particulares, vuelve a plantear el problema no resuelto respecto al modelo electoral con la élite política. Las cúpulas de poder en el modelo vigente simplemente ignoran los problemas una vez electos gobernantes.

En el nuevo paradigma, los actores políticos tienen la consigna de convencer a los gobernados de que los asuntos de la agenda pública, que ellos mismos determinan, en realidad fue emitida por los ciudadanos. Y aunque existan los nuevos canales de comunicación, al estar viciados por lo no público, la sociedad no opina sino que escucha, recibe mensajes, los acepta con tal resignación y facilidad que la élite, a fin de conservar su status de poder, impone la agenda gubernamental bajo el engaño de que es la opinión pública quien la dicta.

La opinión no pública se vale de los canales de comunicación más imponentes para llegar a sus supuestos emisores, los ciudadanos. Los medios masivos de comunicación, en particular la televisión, son el medio ideal utilizable para este tipo de mensajes. Cuando la televisión afirma que alguna cuestión es lo que está ocupando el espacio público y por tanto merece ser incluida en la agenda pública, la sociedad al recibir tal mensaje, en realidad lo comienza a pensar de esa forma creyendo que desde un principio era precisamente lo que esta pensaba. Con toda regularidad se trata de cuestiones que no corresponden a asuntos públicos, de distractores o asuntos que favorecen directa o indirectamente al interés de la élite.

Para entender mejor a la opinión pública, además de su función (ampliación de los canales de comunicación y control entre ciudadanos y gobierno), es importante considerar que sus mensajes tienen que ser indefectiblemente públicos, porque sino lo son, sólo se tratará de opiniones no públicas, que en nada ayudan a solucionar la crisis de la representación política.

Uno de esos grandes canales de comunicación, sin duda lo representa la televisión, que en vez de cumplir con la función de ser la vía rápida para llegar a ese gran público proveedor del acceso directo a la agenda pública, no es más que un instrumento manipulado para imponer una

agenda y ocultar otra. Se causa según Habermas la “despolitización de la comunicación pública”.²⁰

Este gran público asiente con toda pasividad la selección de las grandes televisoras sobre la información manejada de manera trivial, al punto de hacer confusa la distinción de los asuntos públicos, de los que no lo son. Se presentan noticias sin importancia un segundo antes y uno después de las pertenecientes a la agenda pública.

Los bloques informativos que mezclan la información son los culpables de que los ciudadanos asumiendo un rol receptor, pasivamente, den por sentado que los datos presentados por la televisión, son en realidad los que requieren de atención social. El mensaje televisivo se introduce en la opinión pública, misma que solo hace eco de lo presentado en la televisión. Los mensajes que ocupan los canales de comunicación abiertos para la sociedad, no representan la opinión de los ciudadanos, respecto de los asuntos públicos, sino aquellos convenientes para la élite política.

Por eso se habla tanto de las teorías acerca de que la televisión como el cuarto poder, y cuyo funcionamiento e influencia no está regulado por nada ni nadie. Sartori afirma que no hay que preocuparse por quién o quiénes controlan a los medios, en cambio sostiene que lo importante es sólo tener conciencia de ello, para así evitarlo en el futuro.²¹

Para Alain Minc, incluso es un síntoma principal de *La Borrachera Democrática*,²² donde los medios de comunicación imponen una suerte de monarquía moderada a través de los sondeos de opinión (encuestas). Los medios de comunicación masivos pretenden legitimar a quien sea con la supuesta opinión de los ciudadanos, logran un gobierno efectivo denominado “democracia demoscópica”.

México padece la borrachera democrática, los medios de comunicación proclaman día con día al próximo presidente del país legitimados por sus sondeos de opinión. Incluso deciden que asuntos han de ser atendidos primordialmente por el futuro candidato electo, aun más, hasta la forma en la que han de ser resueltos, siempre a favor. Ahora se habla de intervenciones directas para la modificación de leyes a su

²⁰ Habermas, Jürgen, *F. V. Op.cit.*, p. 458.

²¹ Ver Sartori, Giovanni, *Homo Videns, la Sociedad Teledirigida*, Editorial Taurus, México, 2004.

²² Ver Minc, Alain, *La Borrachera Democrática*, Temas de Hoy, España, 1995.

conveniencia. Es el caso de la Ley Federal de Radio y Televisión, recientemente reformada.

Los sondeos de opinión no son el sentir de la opinión pública. Según Alain Minc, las encuestas son usurpadoras de la sociedad civil, son su sustituto funcional que trae de nuevo el problema de la supuesta participación política, donde los ciudadanos participan pasivamente.

La solución es lineal, en la medida en que los medios de comunicación masivos, en su papel de canal primordial, introduzcan los asuntos socialmente relevantes en la agenda gubernamental, los medios de comunicación se volverán públicos. Públicos no en el sentido de propiedad del Estado (como es el caso de la agencia Notimex), sino en relación a sus contenidos, que sean en verdad el reflejo de aquellos mensajes emitidos por la opinión pública genuina, así como también la información necesaria para que la opinión pública se configure. Que lo transmitido por ellos, goce de una mejor organización de los espacios de entretenimiento, no mezclados con los espacios de información política.

Habermas apoya la postura que le da a la televisión, entre otras, las siguientes funciones: 1) vigilancia del entorno sociopolítico; 2) identificación de asuntos claves de cada día; 3) dar plataformas de defensa a causas políticas y a grupos de interés; 4) propiciar el dialogo entre las personas que ocupan cargos en el gobierno y los ciudadanos; 5) dar y exigir la publicidad de las rendiciones de cuentas de los gobiernos; 6) fomentar la participación ciudadana efectiva en los procesos políticos no solo electorales; 7) resistencia de los propios medios ante intentos que impidan su tareas y 8) respeto y valoración por cada integrante del público y su importancia que tiene cada uno para influir en la vida pública.²³

Para que la representación política tenga aliados efectivos, es necesario su publicidad, que se le de importancia a espacios ciudadanos, que se convierta en un medio de comunicación efectiva, que se repolitice la comunicación pública. Es importante dejar en claro que con esto, no se pretende que el Estado ejerza función policíaca persecutora de los medios. Simplemente es un paso importante que deben dar los medios de comunicación masivos, como integrantes de una sociedad, a la que dicen comunicar.

²³ Habermas, Jürgen, *F. V. Op.cit.*, p. 459.

A pesar de tener este déficit en comunicación masiva, la opinión pública avanza, quizá de manera no tan rápida y directa como lo haría con los medios como aliados, sin embargo, estos sólo representan algunos de los canales en los que se sustenta la comunicación de la sociedad y el gobierno.

El tamaño de la inclusión que se provoca con la adopción del paradigma es más grande, en éste entran, los canales de comunicación más pequeños, desde pláticas y conversaciones familiares y amistosas, pasando por las iglesias, escuelas (universidades), las organizaciones no gubernamentales (ONG), los sindicatos hasta llegar a la sociedad civil en general. En fin, la introducción de nuevos autores sociales, ante la crisis de los partidos políticos, llevará al incremento de la comunicación y el control sobre el gobierno, logrando una efectiva representación política, donde necesariamente coincidan de manera clara el papel ideado por los autores ciudadanos y la interpretación por parte de los actores gobernantes.

Ante las pasadas elecciones, resulta necesario repensar con seriedad sobre la solución de conflictos y los instrumentos con los que actualmente se cuenta para resolverlos. Mientras tanto la opinión pública continúa con su génesis al ampliar los medios de comunicación y control con el gobierno.

La exhortación final de este planteamiento la aporta John Taylor, quien dijo: “cuando se pone fin a las elecciones, comienza la tiranía”²⁴.

²⁴ John Taylor, *An Inquiry into the Principles and Policy of the Government of the United States*. Virginia, 1814, pp. 170, citado en Gargarella, Roberto, *Crisis de la Representación Política*, Editorial Distribuciones Fontamara, México, 2002, p.84.

Bibliografía

- 1.- Abal Medina, Juan, *La Muerte y la Resurrección de la Representación Política*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2004.
- 2.- Cohen, Jean L. y Arato, Andrew, *Sociedad Civil y Teoría Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- 3.- Gargarella, Roberto, *Crisis de la Representación Política*, Editorial Distribuciones Fontamara, México, 2002.
- 4.- Habermas, Jürgen, *Facticidad y Validez, Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Editorial Trotta, España, 1998.
- 5.- Habermas, Jürgen, *Problemas de Legitimación en el Capitalismo Tardío*, Apartado 2.5, Amorrortu editores, Argentina, 1995.
- 6.- Habermas, Jürgen, *Historia y Crítica de la Opinión Pública*, Ediciones G. Gili, España, 2002.
- 7.- Hobbes, Tomas, *Leviatán o del Gobierno Forma y Poder de una República Eclesiástica y Civil*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- 8.- Kuhn, Thomas S., *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- 9.- Minc, Alain, *La Borrachera democrática*, Temas de Hoy, España, 1995.
- 10.- Sartori, Giovanni, *Homo Videns, la Sociedad Teledirigida*, Editorial Taurus, México, 2004.

Otras Fuentes

- 1.- Anzaldo, Sergio, Política y Comunicación en México, en <http://www.difusioncultural.uam.mx/revista/abr2004/anzaldo.html>
- 2.- Park, Robert E., La Sociología y las Ciencias Sociales. El Organismo Social y la Mentalidad Colectiva, *Delito y Sociedad*, Universidad de Buenos Aires, Argentina, número 9/10, 1997.
- 3.- Monedero, Juan Carlos, Representación Política, en Román Reyes (Dir): *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*, Pub. Electrónica, Universidad Complutense, Madrid, 2004, en www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario.